

PD-ABG-773

84430

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Centro de Asesoría y Promoción Electoral

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

(1º de febrero - 31 de julio de 1989)

San José, Costa Rica

Julio de 1989

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Centro de Asesoría y Promoción Electoral

INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

(1º de febrero - 31 de julio de 1989)

San José, Costa Rica

Julio de 1989

INTRODUCCION

América Latina no es ajena a los acontecimientos políticos del resto del mundo. El común entendimiento alcanzado en los últimos años por la Unión Soviética y los Estados Unidos, su ahora cercana y estrecha vinculación y la coincidencia de muchas de sus ideas en el manejo de los asuntos internacionales, han logrado crear el ambiente de apertura y reforma necesarios, para lograr una pacífica transición hacia la democracia en muchas regiones del orbe.

Los cambios violentos y radicales a que nos tenían acostumbrados los militares de derecha o los guerrilleros de izquierda, han sido sustituidos por gobiernos de transición pacífica y de conciliación nacional, electos popularmente.

Al dejar al olvido la guerra fría, el tiempo se ha encargado de demostrar que esta nunca produjo nada beneficioso. El entendimiento y la negociación marcan la pauta en las relaciones internacionales de hoy. De Filipinas a Chile, de Polonia a Paraguay, de Hungría a Nicaragua el panorama resulta similar.

La actual coyuntura de nuestro continente guarda una estrecha relación con el avance del entendimiento entre las potencias, y se caracteriza, a excepción de unos pocos casos aislados, por el resurgimiento y la expansión de la democracia. En un período menor de dos años, dieciséis procesos electorales se habrán de llevar a cabo en nuestro continente. Al Referendum Uruguayo, y a las Elecciones Venezolanas, Salvadoreñas, Paraguayas, Bolivianas y Argentinas, llevadas a cabo durante el período de este informe, habrán de

sumárseles, las elecciones hondureñas, brasileñas, chilenas, uruguayas, bolivianas, peruanas, costarricenses y nicaraguenses que se efectuarán en los próximos meses.

Es por ello precisamente, que en este año en el que nuestra América afianza y reafirma su deseo de vivir en libertad democrática, CAPEL se ha propuesto redoblar sus esfuerzos, para atender en forma oportuna, solicitudes de asesoría que permitan mejorar y consolidar los sistemas electorales, que habrán de garantizar a nuestros ciudadanos, su Derecho a un sufragio libre, honesto y auténtico.

El presente informe resume las actividades desarrolladas por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) por medio de su programa especializado, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) durante los primeros seis meses del presente año.

Partiendo desde la reestructuración del programa CAPEL, llevada a cabo en los primeros meses de este año hacemos, en este informe, una breve reseña de las actividades que, en el campo de la asistencia técnica, la investigación, la promoción, la educación y la capacitación, la observación de elecciones y las publicaciones, realizamos durante este período.

I. INSTITUCIONAL

A. REESTRUCTURACION INSTITUCIONAL

En el transcurso de los primeros meses de este año, el programa CAPEL sufrió un proceso de reestructuración como respuesta lógica al necesario desarrollo, a que se vería

obligado, por la particularidad que presenta este año, en virtud de la gran cantidad de procesos electorales que habrían de llevarse a cabo. Asimismo, dado que la Comisión Permanente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, había manifestado desde el año anterior su deseo de lograr una mayor coordinación de todos sus programas, esta reestructuración previo mecanismos adecuados para satisfacer esta necesidad.

Partiendo de un detallado y extenso Proyecto de Restauración, el proceso de reorganización se ha ido desarrollando en forma paulatina con el fin de no entorpecer las labores en las que CAPEL estaba comprometido con anterioridad. El recuento de las actividades desarrolladas durante este período, es una prueba de que este proceso ha dado los resultados esperados (Ver en Anexo 1 la "Propuesta para el Desarrollo Institucional de CAPEL", del Dr. Constantino Urcuyo).

B. CENTRO DE DOCUMENTACION

Durante el período comprendido en el presente informe, el Centro de Documentación recabó minuciosamente toda la información relacionada con los procesos electorales que se realizaron en la primera mitad del año, en seis países de la región. De esa manera se obtuvo información oficial sobre la normativa electoral vigente, sobre la situación socio-económica y política, los partidos políticos y candidatos participantes en las elecciones, los índices de participación y datos estadísticos sobre los resultados electorales:

El Centro de Documentación ² ha contribuido significativamente al mejor desempeño del programa de Misiones de Observación de Elecciones, suministrando la información que se considera debe ser conocida por los integrantes de la Misión, previa su labor de observación del proceso. Por otra

parte, las Misiones de Observación constituyen una fuente de retroalimentación del banco de datos, a través de sus informes y de la documentación recolectada durante el ejercicio de su función.

Para cumplir con el objetivo de mantener información actualizada, constantemente se recibe y procesa información de fuentes cablegráficas, periodísticas y documentales, que llegan a CAPEL en forma periódica.

II. ASISTENCIA TECNICA ELECTORAL

A. Bolivia

La Corte Nacional Electoral de Bolivia solicitó la asistencia técnica de CAPEL para la ejecución de un programa de capacitación a 50.000 jurados electorales e igual cantidad de suplentes, que participarían en las elecciones generales celebradas en ese país el 7 de mayo. Una Misión de CAPEL viajó a Bolivia en el mes de febrero con el objeto de evaluar el proyecto, cuya ejecución dio inicio el 13 de marzo y concluyó el 7 de mayo. El programa fue ejecutado por la Honorable Corte Electoral de ese país, con la supervisión del Centro y cumplió con los objetivos propuestos.

B. Honduras

Como parte de un programa de fortalecimiento de las instituciones democráticas en la República de Honduras que patrocina la Universidad de Georgetown, ésta última solicitó al Centro su participación asesora para la formulación y

desarrollo de un proyecto dirigido a capacitar a los miembros de las mesas electorales receptoras que laborarían en las elecciones generales del 26 de noviembre de 1989.

En el mes de enero una Misión de CAPEL hizo los primeros contactos con el Tribunal Nacional de Elecciones de dicho país para concretar los términos de la actividad.

En el mes de julio se formalizó el contrato entre las partes para el desarrollo del "Programa de Capacitación para Miembros de Mesas Electorales Receptoras, para Miembros Propietarios y Suplentes de Tribunales Departamentales Electorales y de Tribunales Locales Electorales", cuya ejecución dará inicio el próximo mes de octubre. A través de este programa se pretende capacitar un total de 60,000 funcionarios electorales.

III. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

A. Diccionario Electoral

Durante el período comprendido en el presente informe concluyó la elaboración de esta obra. Se procedió al análisis y evaluación de la misma así como de las posibilidades para dar continuidad al programa, ampliando y mejorando el contenido, su cobertura, alcances y desarrollo.

En el mes de junio apareció la obra impresa y se crearon los mecanismos de distribución necesarios para su mas eficiente circulación. La información sobre el contenido de la obra aparece en el apartado referente a las publicaciones de CAPEL.

B. Consultoría para el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA)

En el mes de enero se suscribió un contrato entre el IIDH/CAPEL y el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) con sede en Madrid, para realizar una investigación sobre el comportamiento electoral de los cinco países centroamericanos, a partir de 1979. La investigación incluyó información sobre los partidos políticos, datos estadísticos demográficos completos y actualizados y datos electorales de cada país, así como la lista bibliográfica completa de las fuentes utilizadas para la obtención de la información. Comprendió además cotizaciones sobre costos publicitarios para el Estado en los cinco países de la región.

Esta investigación se concluyó y fue recibida a satisfacción por el IRELA, en el mes de abril.

IV. ACTIVIDADES DE PROMOCION

A. Reunión Observadores Electorales

El día 28 de febrero en la sede del Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo (CIAPA) se realizó esta reunión con participación de miembros del equipo de CAPEL, de funcionarios que han integrado misiones de observación de elecciones del Centro y la visita especial de Amy Young, Directora Ejecutiva de el Grupo Jurídico sobre Derechos Humanos Internacionales, con sede en Washington D.C. Se discutieron temas relacionados con la mecánica de la observación internacional de elecciones: las visitas previas, los criterios de legitimidad de los procesos electorales, la presentación y distribución de informes y la necesidad de contar con libros de información.

B. IV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe

De acuerdo con resolución de la anterior Conferencia se realizó, del 3 al 5 de agosto, la IV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe. La actividad, copatrocinada por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y CAPEL, se llevó a cabo en la ciudad de San José.

Para el desarrollo de la IV Conferencia se utilizó una metodología de diagnóstico y programación participativa, orientando el trabajo de los representantes de los organismos electorales hacia un señalamiento y priorización de sus problemas en la organización de las elecciones en la última década y las posibles soluciones de los mismos, con el objeto de concretar un plan racional de cooperación horizontal entre los organismos miembros de la Asociación, y de tomar como base la información de los propios organismos, para el desarrollo de las actividades de CAPEL, principalmente en el área de asesoría técnica.

El licenciado Rafael Valladares, estuvo a cargo de la coordinación del trabajo en grupos, y presentó el informe de resultados, que según acuerdo de la Conferencia, fue posteriormente distribuido a los organismos que asistieron a la misma.

Como parte de los acuerdos que se adoptaron en la sesión de clausura de la Conferencia, los organismos electorales miembros de la Asociación encomendaron a CAPEL en su calidad de Secretaría de la Asociación Centroamericana, la labor de promover la constitución de una Asociación similar que articule a los organismos electorales de América del Sur.

V. ACTIVIDADES DE EDUCACION Y CAPACITACION

A. Chile

El doctor Humberto Nogueira Alcalá, representante residente en Chile del IIDH/CAPEL durante 1988, permaneció en San José del 11 al 18 de marzo, con el fin de presentar ante el Consejo Directivo del IIDH una propuesta para la continuación del Programa de Educación Cívica que se realizó durante ese año, en coordinación la Cruzada por la Participación Ciudadana. Se pretende dar seguimiento al trabajo de la Cruzada en pro de la recuperación de la democracia en ese país suramericano y lograr una efectiva participación de la ciudadanía chilena en el proceso que culminará el 14 de diciembre de 1989 con la elección del Presidente de la República y los representantes al Congreso Nacional.

El objetivo específico de esta segunda etapa del Programa de Educación Cívica en Chile -que será auspiciada por PARTICIPA, sociedad anónima chilena sin fines de lucro, y CAPEL-, consiste en fortalecer y estimular la conciencia de los chilenos para que se interesen en el proceso de transición de la democracia y asuman con responsabilidad sus deberes de ciudadanos, participando activamente en el proceso electoral que se avecina en ese país.

Durante los meses de junio y julio se realizó una serie de tres Seminarios de formación de educadores cívicos quienes, reunidos en equipos, tendrán la misión de organizar comités de educación cívica y dirigir seminarios, talleres, foros y charlas para líderes de opinión y para la ciudadanía en general.

Conscientes de la relevancia del plebiscito sobre las reformas constitucionales -convocado para el día 30 de julio- para la vida política chilena, se llevó a cabo, en coordinación con PARTICIPA, una campaña informativa sobre las reformas, mediante cartillas, volantes, y difusión por medios masivos, con el propósito de incentivar la participación ciudadana en el acto plebiscitario.

En este período concluyó la capacitación del equipo de 343 Educadores Cívicos, 50 Monitores Jurídicos y unos 172 líderes sociales se editó material educativo incluido en 4 cartillas (No.1 "¿Qué es la democracia?", No.2 "Génesis y Modificaciones de las Reformas Constitucionales", No.3 "Derechos Humanos y Democracia" y No.4 "Pactos Internacionales de Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales Culturales") y los dos primeros boletines informativos de PARTICIPA.

Durante el mes de agosto, el trabajo de los equipos de Educadores Cívicos se centró en la formación de Comités de Educación Cívica en las diferentes comunas, así como en desarrollar tareas de formación interna, con base en el Manual del Ciudadano Elector y las cartillas Nos. 1 al 4.

VI. MISIONES DE OBSERVACION DE ELECCIONES

A. El Salvador

La misión de observación de CAPEL que participó en las elecciones presidenciales de la República de El Salvador el 19 de marzo, estuvo integrada por los señores Dr. Felipe González Roura, abogado argentino especialista en Derecho Electoral y el Dr. Gabriel Murillo cientista político de Colombia.

El día 14 de marzo tuvo lugar en San José, sede del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, una reunión previa, en la cual participaron funcionarios de CAPEL e integrantes de la misión. El propósito de la misma fue explicar los propósitos de la misión, así como analizar los términos de referencia de la misma. Se analizó, también, la coyuntura política salvadoreña por parte del Dr. Roberto Cuéllar.

Los miembros de la misión de observación permanecieron en El Salvador los días 15 al 21 de marzo del presente año. Durante este periodo, el tiempo disponible se distribuyó entre las labores de observación directa y entrevistas personales con diferentes personas ligadas al proceso electoral salvadoreño. Visitaron distintos centros de votación en la Ciudad de San Salvador, y en las localidades de Santa Tecla, el Congo y Santa Ana.

Entre las entrevistas realizadas se encuentran las siguientes: con el Señor José Leonardo López, jefe administrativo del Proyecto Electoral de El Salvador; con el Señor Segundo Montes Mozo, Director de Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas; con el Dr. Colindres, Secretario Privado del Ex-Presidente Duarte; con el Dr. Benjamín Oestoni, Secretario de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador; con el Señor Roldán, candidato a la Vice-Presidencia por Convergencia Democrática; entre otros.

Como resultado de la visita de la misión de observación de CAPEL a las elecciones presidenciales del El Salvador, los miembros de la misión elaboraron un informe en el cual se analizó el ordenamiento jurídico que rigió el proceso electoral salvadoreño, se hizo una explicación del

funcionamiento y composición del Consejo Central de Elecciones y se analizó la administración y supervisión en todo el proceso. Adicionalmente, en este mismo informe, se enumeraron los temas de la campaña política, los partidos políticos participantes, los resultados electorales y se evaluó situación de los derechos humanos.

B. Uruguay

Con motivo del Referéndum sobre la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado realizado el 16 de abril de 1989, CAPEL envió a Uruguay una misión de observación integrada por los doctores -Máximo Pacheco, chileno; Humberto Noguera, chileno y Rafael Villegas, costarricense. La misión viajó a Montevideo el 13 de abril y permaneció en esa ciudad hasta el día 19.

El objetivo de la misión fue no sólo observar lo que aconteció durante el proceso, sino también recopilar información sobre todo el proceso electoral uruguayo, leyes y la documentación relativa a la propaganda de los partidos políticos, con el fin de integrarlo al banco de datos de CAPEL.

Como parte de la agenda de los representantes de CAPEL, se realizaron reuniones con delegados de cada uno de los sectores que estaban en pugna. La misión de observación tuvo una reunión con el Decano de la Facultad de Derecho, el Dr. Gelsi, a la cual concurren representantes académicos y políticos de la opción amarilla y verde, entre ellos: Carlos Cassimieri, Javier Barrios Auza y Américo Pla Rodríguez, quienes rechazaban la Ley; y Gonzalo Aguirre y Alejandro Aochugarry, quienes confirmaban la Ley. La misión también se reunió con los tres co-presidentes de la Comisión

Pro-Referéndum; y fue recibida por la Corte Electoral de Uruguay en pleno, la cual durante más de una hora explicó el proceso de referéndum.

El día del Referéndum los integrantes de la misión recorrieron alrededor de doce circuitos de votación y visitaron el Centro de Cómputo del Gobierno Uruguayo, una vez iniciado el escrutinio.

Uno de los principales objetivos de la misión fue realizar una investigación en sitio de la vigencia de algunos derechos políticos, como la libertad de expresión, para ello se entrevistaron con líderes políticos para conocer las condiciones que han estado presentes durante todo el proceso de referéndum.

Cada uno de los miembros de la misión de observación recibieron la información referente al ordenamiento electoral que rige el Referéndum como consulta popular, así como toda la información relativa a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, lo anterior introducido por la información general del país.

Como resultado del trabajo realizado por la misión de observación, sus miembros entregaron a CAPEL el informe de sus actividades, así como un análisis de la Ley de Caducidad, las normas Jurídicas que regulan el Referéndum, el contenido de la campaña y el desarrollo de la misma.

C. Paraguay

El día 10. de mayo se celebraron elecciones generales en Paraguay, después del golpe del 3 de febrero pasado dado que tras el golpe se ha vivido en Paraguay un clima de libertad, lo

medios de comunicación han sido reabiertos, se eliminó la censura y los partidos políticos gozan de reconocimiento legal, CAPEL decidió enviar una Misión de Observación a estos comicios.

La misión de observación de CAPEL que participó en estas elecciones se integró con las siguientes personas: Dr. Julio Brea, dominicano; Dr. Roberto Chang, venezolano; Dr. Filippo Vagnoni, venezolano; Dr. Daniel Hugo Martins, uruguayo; Dr. Rodolfo Piza, costarricense; Dr. Germán Bidart Campos, argentino; Dr. Claudio Grossman, chileno; Dr. Héctor Gros, uruguayo; Dr. Daniel Zovatto y Lic. Marta María Villaveces de Ordóñez. La misión permaneció en Asunción del 24 de abril al 3 de mayo.

Durante el período que estuvo en misión de observación en Paraguay los representantes de CAPEL tuvieron oportunidad de entrevistarse con el Presidente Andrés Rodríguez, con su Canciller, con su Ministro de la Presidencia, con los candidatos a la presidencia de la República, con la y con Junta Electoral Central. Visitaron los principales medios de comunicación y los organismos paraguayos e internacionales vinculados a la problemática electoral.

El día de las elecciones se visitaron más de 400 mesas receptoras ubicadas tanto en Asunción como en el interior del país.

La misión de observación elaboró un informe que tuvo como objetivo principal analizar la situación política del país y el marco jurídico en que se desarrollaron estos comicios, así como la organización del sistema electoral paraguayo. En las conclusiones del informe, los integrantes de la misión señalan una serie de recomendaciones en dos aspectos básicos: uno de índole jurídica, en lo referente al sistema de

representación, sistema de designación de las juntas electorales y mesas receptoras de votos; y otra de índole técnico electoral, en cuanto se hace referencia a la libertad de identificación, el padrón electoral y el proceso de votación.

D. Argentina

El día 14 de mayo se llevaron a cabo las elecciones generales en Argentina. Conformaron la misión de observación las siguientes personas: Lic. Gonzalo Brenes Camacho, costarricense, Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones; Dr. Héctor Gros Espiell, uruguayo, actual Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Dr. Orlando Tovar, venezolano, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Dr. Pedro Nikken, venezolano, Vicepresidente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Dr. Marcos Kaplan, argentino, investigador, profesor de la Universidad Autónoma de México; Dr. Daniel Zovatto, argentino Director Asistente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Lic. Marta María de Ordóñez, funcionaria de CAPEL. Sus miembros llegaron a Buenos Aires el 9 de mayo y regresaron a sus respectivos países el 17 del mismo mes. Durante su visita se entrevistaron con funcionarios de la Cámara Nacional Electoral de la República, con dirigentes de los diferentes partidos políticos que intervinieron en el proceso electoral, con representantes de los grupos intermedios de la sociedad argentina y con representantes de los medios de comunicación masiva.

E. Bolivia

El domingo 7 de mayo los bolivianos acudieron a las urnas con el propósito de elegir al Presidente de la República y a sus representantes en el Congreso Nacional. CAPEL integró una Misión de Observación con las siguientes personalidades: Lic. Gonzalo Brenes Camacho, Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, quien fungió como jefe de la Misión; el doctor Allan Brewer-Carías, venezolano, Miembro del Consejo Directivo del IIDH; el doctor Julio Brea Franco, dominicano, consultor político y electoral; el doctor Constantino Urcuyo, costarricense, investigador del Centro de Investigación y Adiestramiento Político-Administrativo (CIAPA) y asesor externo de CAPEL; la Lic. Marta Estela Ríos de Jurado, salvadoreña, funcionaria del Consejo Supremo Electoral de El Salvador; el doctor Daniel Zovatto, Director Asistente del IIDH a cargo de CAPEL Y la Lic. Marta María Villaveces, funcionaria de CAPEL.

El Dr. Urcuyo se encargó de darle seguimiento al proceso electoral boliviano, que concluyó el día 5 de agosto con la elección como Presidente de la República, de don Jaime Paz Zamora. Asimismo preparó el informe final de la Misión.

VII. PUBLICACIONES

Durante el primer semestre de 1989, se publicaron las siguientes obras:

A. Serie Elecciones y Democracia

Diccionario Electoral

Autores: Varios

Número de páginas: 694

ISBN: 9977-52-034-8

Editor: Ediarte R.L., Costa Rica

Idioma: Español

Tiraje: 2,000 ejemplares

Sinopsis: Dentro del ámbito extenso de la Ciencia Política se han editado ya varios Diccionarios de Política, en los cuales se explican la historia y el significado de vocablos e instituciones propios de esa Ciencia. Pero el interés de un Diccionario Electoral es más ceñido, más limitado y puede elaborarse desde la perspectiva del problema específicamente electoral. El Diccionario incorpora los vocablos electorales de mayor significación y más extendidos en Iberoamérica. La obra consta de setecientas páginas, la elaboración de más de ciento treinta vocablos especiales sobre elecciones y una lista de autores especializados vinculados con los temas electorales.

B. Serie Cuadernos de CAPEL

Reflexiones sobre el Tribunal de lo Contencioso
Electoral Federal de México

Autor: Miguel Acosta Romero

Número de páginas: 130

ISBN: 9977-52-035-6

Editor: Editorial Universitaria Centroamericana,
EDUCA, Costa Rica

Idioma: Español

Tiraje: 2.000 ejemplares

Sinopsis: Con este ensayo el autor trata de establecer una serie de diferencias específicas que se dan, a su juicio, en México entre los Tribunales Contencioso Administrativos y el

Tribunal Contencioso Electoral. Para ello plantea el teorema de que el Tribunal de lo Contencioso Electoral de México, desde un punto de vista estrictamente teórico, no es un Tribunal administrativo ni orgánico ni funcionalmente.